

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
31 de marzo de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco BISA S.A.

Domicilio	Bolivia	
	Calificación ML **	Equivalencia ASF1
Emisor	AAA.bo	AAA
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	N-1
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 1.bo	N-1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AAA.bo	AAA
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	AA-.bo	AA3
Bonos Subordinados	AA-.bo	AA3

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Marcelo Gómez
Analyst
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

Laura Curinaupa
Associate Analyst
laura.curinaupa@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1.616.0400

Banco BISA S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la categoría AAA.bo como Emisor a Banco BISA S.A. (en adelante, Banco BISA, el Banco o la Entidad), así como las calificaciones de sus depósitos de corto plazo, depósitos de mediano y largo plazo, y de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2, manteniendo la presión sobre las calificaciones actuales.

Las calificaciones se sustentan en el respaldo del principal accionista del Banco, el Grupo Financiero BISA S.A. (en adelante, Grupo Financiero BISA), siendo el grupo económico más grande del mercado local, al considerar el patrimonio de cada una de las Empresas Financieras Integrantes de un Grupo Financiero (EFIG). También se considera positivo, con relación a las operaciones propias del Banco, el posicionamiento que Banco BISA mantiene a nivel de colocaciones brutas en la Banca Múltiple local, ocupando la quinta posición con el 9,14% de participación al 31 de diciembre de 2021; asimismo, resalta el liderazgo que mantiene en el segmento empresarial; así como a nivel de cartera contingente, ocupando el primer lugar en esta cartera dentro de la Banca Múltiple (34,52% de participación al cierre del año 2021). La calificación también recoge de manera favorable, la diversificación de fuentes de ingresos del Banco: toda vez que, adicional a los ingresos financieros percibidos por la cartera de créditos, Banco BISA logra generar una porción relevante de ingresos por comisiones y operaciones de cambio, así como por giros y transferencias, los mismos que vienen recuperándose pese a la coyuntura actual. El análisis también considera los adecuados niveles de liquidez del Banco, que les permite situarse por encima de lo registrado por el promedio de la Banca Múltiple. La mejora recogería mayor saldo de obligaciones subordinadas durante el año 2022. No menos importante resulta la amplia experiencia en el sector financiero del equipo gerencial y la Plana Directiva del Banco, debiendo destacarse, además, la baja rotación de los principales ejecutivos.

Sin perjuicio de lo comentado previamente, las calificaciones del Banco se mantienen limitadas y bajo presión debido al alto porcentaje de créditos de cartera diferida que se encuentran en periodos de gracia y periodo de prórroga, existiendo incertidumbre sobre el comportamiento de los mismos una vez culminen dichos plazos, lo que supone un riesgo de deterioro en la calidad de cartera. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021, Banco BISA presentó un índice de diferimiento -medido como el capital de las cuotas de pago diferidas sobre cartera bruta- de 7,44% (5,52% para el sistema de Banca Múltiple al mismo corte) y considerando el saldo total de créditos asociado a éstas, el índice representó 47,63% de la cartera de créditos (62,12% a diciembre 2020). De tal manera y, en el marco de las regulaciones dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)¹, durante la gestión 2021 el Banco realizó las debidas negociaciones con los clientes con la finalidad de concretar esquemas de reprogramaciones y refinanciamientos para los créditos diferidos. Producto de lo anterior, y en virtud a lo establecido en el Decreto Supremo N°4409, al cierre del año 2021, la cartera de créditos reprogramados incrementó 95,00% desde diciembre de 2020, incrementando su participación sobre el total de cartera bruta a 23,94%, desde 12,08% en diciembre 2020 (Banca Múltiple 21,95%). Es de mencionar que dicho comportamiento se observa en toda la Banca Múltiple, con mayor impulso desde la segunda mitad del año en curso; a diferencia de Banco BISA, que inició con las reprogramaciones de estos créditos desde finales del ejercicio 2020, en virtud del acercamiento que tienen con sus clientes, concentrados principalmente en créditos empresariales y PYME (78,97% del total de cartera bruta). Al respecto, el 75,65% de la cartera reprogramada y reestructurada del Banco a diciembre de 2021, corresponde a estas reprogramaciones de la cartera diferida, lo que a su vez denota que existe deterioro de créditos que no mantienen la marca de diferido. En línea con lo comentado, se destaca que del total de la cartera diferida, de acuerdo a lo indicado por el Banco, un 38,02% se han reprogramado y se mantienen en periodo de gracia que se espera culminen mayormente durante el primer

¹ Para mayor detalle de las Normas y Decretos aprobados, leer el apartado de Desarrollos Recientes del presente informe.

trimestre 2022. Así también, el 10,73% continua en prórroga, 7,82% fue refinanciado, y un 43,39% no se ha aplicado ninguna solución comercial al cierre de diciembre 2021. En línea con lo anterior, se espera un deterioro en los ratios de morosidad del Banco, al igual que el sistema financiero local en general, a medida que culminen los periodos de gracia de los préstamos reprogramados. Dependiendo de la magnitud de lo anterior, podría afectarse igualmente los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco. Además se considera que, si bien la cartera reprogramada en mora disminuyó de manera importante a 3,95%, desde 11,61% en diciembre 2020 - ante castigos realizados y bienes dados en garantía-, todavía se mantiene en una situación más desfavorable que la Banca Múltiple (2,20%). De lo anterior es oportuno indicar que, de acuerdo a información proporcionada por el Banco, un 71,5% del total de operaciones diferidas que fueron reprogramadas y refinanciadas, ha realizados sus pagos en el mes de diciembre, presentándose una tendencia creciente desde octubre y noviembre 2021 (53,1% y 62,6%, respectivamente), lo que evidencia la voluntad de pago que vienen presentando los clientes y al acercamiento que tiene el Banco con los mismos. Adicionalmente, resulta relevante indicar que el Banco, mantiene provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por otros riesgos ante un eventual deterioro de la cartera actualmente diferida por un saldo de Bs86,5 millones al cierre 2021, ubicándose en niveles cercanos al cierre 2020, aunque reduciéndose respecto a septiembre 2021 (Bs141,8 millones), atribuido a los castigos realizados durante el año 2021. En ese sentido, estas provisiones aportaron mayor cobertura sobre cuotas diferidas de 7,22% (4,05% a diciembre de 2020); pero aún en un nivel inferior al promedio de la Banca Múltiple (12,45% al corte de análisis). Moody's Local considera necesario que el Banco continúe fortaleciendo la estructura de provisiones, en vista que se estima un deterioro en los indicadores de calidad de cartera del Banco durante el año 2022, considerando el alto porcentaje de la cartera que se mantiene en periodo de gracia, y a que Banco BISA ya venía presentando una tendencia al alza en el índice de mora previo al inicio de las medidas de inmovilización establecidas por el Gobierno para hacer frente a la COVID-19.

Por otro lado, es importante mencionar que aún se observa ajustes en el spread financiero, atribuido a los menores ingresos financieros ante la contracción de la cartera vigente, situación que logró compensarse parcialmente con las eficiencias obtenidas en gastos financieros. Esto último, asociado al crecimiento en depósitos a la vista dentro de las fuentes de fondeo y una menor participación de los depósitos a plazo fijo (más onerosos), a fin de reducir el costo de fondos. Si bien este cambio favorece los márgenes del Banco, los depósitos a la vista presentan una mayor volatilidad, lo cual es mitigado por los niveles de liquidez que manejan, permitiendo de esta forma un adecuado calce de plazos. Sumado a lo anterior, existen factores en los que Banco BISA debe continuar trabajando, siendo uno de ellos la alta concentración de sus fuentes de fondeo en obligaciones con el público, las cuales a su vez presentan una alta concentración en los principales depositantes (al corte de análisis, los 20 mayores representaron el 54,99% del total). Al respecto, es importante señalar que el riesgo de concentración está parcialmente mitigado por los plazos largos de los depósitos de los clientes institucionales (hasta 18 años).

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco BISA, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de los diferimientos realizados por el Banco. Lo anterior conlleva a que, a la fecha, la clasificación de riesgo se mantenga bajo presión y pueda modificarse hacia una categoría inferior en caso se determine una mayor percepción en el riesgo del Banco en los siguientes meses.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- » En el caso de las calificaciones de Emisor, los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional y Extranjera y los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, no se consideran factores que puedan aumentar la calificación otorgada debido a que es la más alta posible.
- » En el caso de los Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2, la calificación se ajusta respecto al rating de Emisor por su propia naturaleza de subordinación respecto del resto de pasivos del Banco. Sin embargo, la mejora gradual de los factores señalados en el resumen ejecutivo como oportunidades para Banco BISA podría conllevar a una revisión de la categoría de riesgo asignada.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Deterioro de los indicadores de morosidad, asociado al deterioro de la cartera cuyas cuotas fueron diferidas debido al impacto del COVID-19 o por otros factores, así como ajustes en los indicadores de cobertura de cartera.
- » Deterioro significativo y sostenido en los indicadores de solvencia, ubicándose constantemente por debajo de la media del sistema bancario.
- » Reducción sostenida de la cartera de créditos que conlleve a menores niveles de generación y participación de mercado.
- » Mayor concentración en depositantes, así como ajustes en los indicadores de liquidez.
- » Incumplimiento de compromisos financieros del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

- » Modificaciones regulatorias y/o en las variables macroeconómicas que impacten negativamente el negocio del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO BISA S.A.

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Cartera Bruta (Bs Millones)	16.090	16.345	16.021	15.081
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,86%	12,03%	11,89%	11,72%
Índice de Liquidez ^{1/}	71,68%	70,59%	66,78%	59,65%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,57%	2,81%	2,58%	2,06%
[Cartera en Mora + Reprogramados Vigentes] / Cartera Bruta	25,56%	13,50%	8,39%	9,22%
Previsiones ^{2/} / Cartera en Mora	236,21%	212,09%	194,85%	239,12%
ROAE (anualizado)	9,71%	5,44%	14,37%	17,07%

^{1/} Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].

^{2/} Incluye Previsiones Cíclicas (partidas contables 253.03 y 255.01)

* Incluye provisiones cíclicas.

Fuente: ASFI, Banco BISA / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco BISA S.A. se constituyó el 27 de abril de 1963, iniciando operaciones bajo el nombre de Banco Industrial S.A. como banco de segundo piso. Posteriormente, en abril de 1989, se convirtió en banco comercial corporativo (Resolución N° 012/89 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras - actualmente ASFI). En el año 1997, se modificó la denominación del Banco a Banco BISA S.A. (Resolución N° 039/97 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras).

Hasta el 31 de octubre de 2017, el Banco fue la base de un grupo financiero conformado por: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y BISA Sociedad de Titularización S.A. En este sentido, el 01 de noviembre de 2017, Banco BISA dejó de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora Grupo Financiero BISA S.A. Cabe mencionar que, al cierre de 2020, las operaciones del Banco se distribuyen en: una oficina principal (La Paz), 10 sucursales y 58 agencias fijas a nivel nacional.

Al 31 de diciembre de 2021, Banco BISA bajó a la quinta posición a nivel de cartera directa en el sistema de banca múltiple de Bolivia (desde la cuarta posición a diciembre de 2019). Asimismo, a nivel de participación de obligaciones con el público, bajó a la quinta posición, desde el cuarto lugar en diciembre 2021.

Tabla 2

Banco BISA S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema de Banca Múltiple

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Créditos Directos	9,1%	9,7%	9,9%	10,0%
Depósitos (Obligaciones con el público)	10,8%	11,1%	11,6%	10,8%
Patrimonio	10,1%	10,0%	10,2%	10,4%

Fuente: ASFI / *Elaboración: Moody's Local*

Cabe añadir que, al 31 de diciembre de 2021, Banco BISA mantiene el primer lugar en el ranking de colocaciones en el segmento empresarial, con una participación de 23,94% a nivel de la banca múltiple (22,64% al término del ejercicio 2020). Asimismo, a nivel de

cartera contingente, el Banco aumentó su participación entre sus pares y permanece como líder, representando el 34,63% de la cartera contingente de la banca múltiple (34,66% al 31 de diciembre de 2020).

Grupo Económico

Banco BISA forma parte del Grupo Financiero BISA S.A., Grupo constituido a través de Resolución ASFI/1280/2017, de fecha 3 de noviembre de 2017, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI. Grupo Financiero BISA S.A. inició operaciones como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA el 8 de enero de 2018, luego de haber obtenido la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2017, otorgada mediante Resolución ASFI/1498/2017 del 26 de diciembre de 2017. El Grupo BISA es el grupo financiero más grande a nivel nacional, incluyendo además del Banco, a las siguientes empresas: BISA Leasing S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Seguros y Reaseguros S.A., Almacenes Internacionales S.A. – RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., y BISA Sociedad de Titularización S.A.

Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos relevantes del Banco durante el ejercicio en análisis, es de mencionar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 29 de enero de 2021, se aprobó el incremento de capital pagado por Bs7,7 millones. Del mismo modo, se acordó la capitalización por Bs74,9 millones, proveniente de las utilidades acumuladas por pago de deuda subordinada y al monto correspondiente a fracciones por acciones residuales de la capitalización anterior. En esa misma fecha, adicional a lo anterior, la Junta Ordinaria de Accionistas designó a los miembros de Directorio para la gestión 2021, los mismos que permanecieron sin variaciones respecto al ejercicio 2019; asimismo, se nombró como síndico titular al Sr. Fernando Caballero Zuleta y como síndico suplente al Sr. Jorge Luis Fiori Campero. Posteriormente, el 1 de febrero de 2021, el Sr. Sergio Antonio Selaya Elío ocupó el cargo de Vicepresidente Adjunto de Gestión Integral de Riesgo. Es de mencionar que, el Sr. Selaya ha sido parte del Grupo Financiero BISA durante los últimos seis años, en el cual ocupó el cargo de Gerente de Riesgo Integral.

Como información adicional, al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros relacionados a las emisiones vigentes en el mercado de valores, ubicándose el Índice de Cobertura de Cartera en 260,82%, el Ratio de Liquidez en 70,34% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial en 11,92%. Asimismo, el Banco cumplió con las metas de cartera productiva y vivienda de interés social al 31 de diciembre de 2021, registrando un ratio de 68,86% respecto al total de la cartera bruta.

Durante el año 2022 es relevante indicar que, en la Junta General Ordinaria del Banco realizada el 28 de enero de 2022, se aprobó entre otros puntos, el destino de las utilidades de la gestión 2021, en ese sentido el 10% sería destinado para la Constitución de Reserva Legal, el 50% para reservas voluntarias y reemplazo de amortizaciones de obligaciones subordinadas y, el remanente por Bs76,3 millones para distribución de dividendos. No obstante, en JGOA efectuada el 22 de febrero de 2022, se reconsideró el destino de las utilidades de la gestión 2021 aprobado en la JGOA del 28 de enero de 2022, dejando expresamente sin efecto lo dispuesto en el punto 4 de la referida JGOA y aprobando de la siguiente forma el destino de las utilidades de la gestión 2021 por Bs169,8 millones: i.) Utilidades para reemplazar amortización de Bonos Subordinados por Bs62,8 millones, ii.) Constitución de Reserva Legal y Función Social que suman Bs27,2 millones, iii.) Constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs8,6 millones y, iv.) Bs71,1 millones destinados a distribución de dividendos (41,88% de la utilidad de la gestión 2021). Seguidamente, el 22 de marzo de 2022, el Señor Franco Urquidí Fernández ha sido designado por el Presidente del Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto desde el 23 al 25 de marzo, inclusive.

Según la última información anunciada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana habría crecido 6,11% en el 2021, lo cual refleja una recuperación respecto a la contracción de 8,8% experimentada en el ejercicio 2020, sustentado en la flexibilización de las medidas de restricción adoptadas en el 2020 para contener la propagación de la pandemia COVID-19 lo cual permitió la reactivación gradual en el nivel de actividad, así como por el aumento progresivo en el nivel de vacunación de la población. Actualmente existe la expectativa por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) que la economía podría expandirse 5,1% en el ejercicio 2022.

Con referencia a las operaciones de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), mediante la Ley N°1294 y el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1 de abril de 2020, el Gobierno estableció el diferimiento automático de las cuotas de créditos por los meses de marzo, abril y mayo de 2020. Luego, el 28 de mayo de 2020, a través del Decreto Supremo N° 4228, se amplió el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, aplicable a deudores cuyo endeudamiento era menor a Bs1.0 millón y que no contaban con salarios fijos provenientes del sector público o privado. Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.0 millón, el Decreto Supremo N° 4248 estableció que las EIF podían diferir las cuotas ante la solicitud del prestatario realizando una evaluación caso por caso. Posteriormente,

en el 31 de agosto de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N° 4318 que reglamentó la Ley N°1319 (promulgada el 25 de agosto de 2020), referida a la ampliación del periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N° 4409 con el objetivo de establecer que las EIF, una vez concluido el periodo de diferimiento, realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito de los prestatarios cuyas cuotas fueron diferidas, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, facultando a dichas EIF a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago y la proyección de flujos de caja. Así también, se estableció que la reprogramación de las operaciones de crédito con cuotas diferidas que registren un plazo residual de hasta dos años, se estructuren por un periodo no mayor a los cinco años. Asimismo, entre las disposiciones adicionales del citado Decreto Supremo, se establecieron las siguientes modificaciones para decretos anteriores: i) Decreto Supremo N° 4206: las EIF contabilizarán las cuotas diferidas en cuentas especiales establecidas para este efecto; asimismo, se indicó que las cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales y no se podrá incrementar la tasa de interés, por cuanto los montos correspondientes al interés devengado por capital de cuotas diferidas se mantienen invariables; ii) Decreto Supremo N° 4248: la ampliación del diferimiento automático de las cuotas correspondientes a la amortización de capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020; iii) Decreto Supremo N° 4318: las EIF cobrarán las cuotas diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, mantenido la periodicidad de pago previamente pactada. De esta manera, el Decreto Supremo N° 4409 significó una reversión de productos devengados que se había realizado bajo los criterios establecidos en los decretos anteriores. Cabe añadir que, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a las EIF el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, en el marco de las Leyes N° 1294 y N° 1319, así como los Decretos N° 4246, N° 4248, N° 4318 y N° 4409.

Por otro lado, mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020, emitida el 28 de diciembre de 2020, la ASFI instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 100% de las utilidades netas de la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes.

Posteriormente, el 14 de enero de 2021, a través de la Circular ASFI/669/2021, la ASFI instruyó modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, disponiendo el tratamiento para la refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas. Al respecto, se debe destacar que la mencionada Circular señala que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un periodo de gracia de hasta seis meses. En adición al periodo de gracia, la Circular estableció un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario con cuotas diferidas se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, periodo en el cual las EIF no debían efectuar ningún cobro de capital e intereses, ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponde. Al respecto, al 31 de diciembre de 2021, el saldo de cuotas diferidas del Sistema de Banca Múltiple totalizó Bs9.720,8 millones, disminuyendo en 41,51% con relación al cierre del ejercicio 2020, con lo cual, el índice de diferimiento (solo incluye cuotas diferidas) disminuyó a 5,52%, desde 9,83% al 31 de diciembre de 2020. Por otro lado, en línea con el cumplimiento de la Circular 669, los prestatarios con créditos cuyas cuotas fueron diferidas, optaron por la reprogramación de sus créditos, conllevando a un incremento importante de éstos. De este modo, la cartera reprogramada con respecto a las colocaciones brutas se incrementó a 21,95% al cierre de 2021, desde 4,61% en el 2020.

En línea con lo señalado en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2021, las cuotas diferidas del Banco totalizaron Bs1.197,8 millones (Bs2.134,7 millones al cierre de 2020), equivalentes al 7,44% de la cartera bruta de créditos (13,06% a diciembre de 2020). Asimismo, la cartera (saldo) expuesta a cuotas diferidas ascendió a Bs7.663,0 millones, representando el 47,63% de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2021 (62,12% a diciembre de 2020). Así también, debe indicarse que, al cierre del 2021, el 43,39% de la cartera estuvo registrada como vigente, el 38,02% como reprogramada, el 10,73% en periodo de prórroga, y el 7,82% como refinanciada.

Mediante Circular ASFI 686/2021 del 17 de mayo de 2021, se dispuso que las entidades de intermediación financiera podían utilizar las disminuciones de los saldos de la subcuenta 139.09 "Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos" para constituir provisiones específicas de cartera, hasta por el importe equivalente al incremento registrado en dicha subcuenta durante la gestión 2020, siempre que con dichas disminuciones no se afecten los saldos correspondientes a las provisiones por riesgo adicional a la morosidad, constituidas voluntariamente con base en criterios de prudencia resultantes de las revisiones del riesgo crediticio efectuadas por el auditor externo y las unidades de control de riesgo de las EIF.

Mediante Circular ASFI 693/2021 del 29 de junio de 2021, se modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. De este modo, se dispuso de manera excepcional que, a partir del 2 de agosto de 2021 y por un periodo de tres años, los

deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas serán calificados para las categorías A y B con nuevos criterios en cuanto a los días de mora. De esta manera, la calificación Categoría A considera para el primer año que el deudor podrá estar al día o con una mora no mayor a 20 días; para el segundo año, el deudor podrá estar al día o con una mora no mayor a 15 días; y para el tercer año, el deudor podrá estar al día o con una mora no mayor a 10 días. Por su lado, la calificación Categoría B, considera para el primer año que el deudor podrá estar con una mora entre 21 y 30 días; para el segundo año, el deudor podrá estar con una mora entre 16 y 30 días; y para el tercer año, el deudor podrá estar con una mora entre 11 y 30 días. Asimismo, se dispuso en la mencionada Circular que los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica de 0% en tanto conserven la calificación en la Categoría A.

Mediante Circular ASFI 696/2021 del 26 de julio de 2021, se modificó el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En tal sentido, se incluyeron como financiamiento al sector productivo las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida. Asimismo, se dispuso que las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo destino sea la compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, estarán sujetas a la tasa de interés máxima establecida para la unidad productiva de tamaño micro.

Mediante Circular ASFI 710/2021 del 24 de noviembre de 2021, se modificó el Reglamento de Límites para el Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera y el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras. Respecto a este último, el Artículo 9° "Acreedores", detalla quiénes no pueden ser acreedores de una obligación subordinada, incluyéndose en su alcance a las personas jurídicas en las que la entidad emisora ejerza, directa o indirectamente, cualquier tipo de influencia en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la entidad que pretenda ser acreedora de la obligación subordinada.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021, se dispuso la capitalización del 50% de las utilidades netas, luego de reservas legales y reglamentarias, de la gestión 2021 de la Banca Múltiple, Banca PYME y Entidades Financieras de Vivienda; así como la capitalización del 100% en el caso de las Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Circular ASFI 716/2022 del 19 de enero de 2022, se modificó el Reglamento para el Control de Encaje Legal, el Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y el Manual de Cuentas Para Entidades Financieras. Las modificaciones en los Reglamentos antes mencionados incorporaron la normativa relacionada con la creación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO), en línea con la Resolución de Directorio N° 147/2021 del 28 de diciembre de 2021 emitida por el BCB, y se hicieron precisiones respecto a la Resolución de Directorio N° 141/2021 del 30 de noviembre de 2021 del BCB, que amplía la vigencia del Fondo CPVISIII y la fecha de devolución de participación de cada IFI hasta el 31 de enero de 2023.

Por último, mediante DS N° 4666 del 2 febrero de 2022, se dispuso que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, deberán destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2021 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, destino, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. Se precisó además que el Fondo de Garantía del Crédito de Vivienda de Interés Social podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio hasta el 20% del crédito de vivienda de interés social cuando el prestatario no cuente con aporte propio y el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de interés social. De este modo, el Fondo de Garantía del Crédito de Vivienda de Interés Social cubrirá la contraparte que debía aportar el prestatario para acceder a un crédito de Vivienda de Interés Social, restituyéndose así el 100% de financiamiento para un crédito de vivienda social. Posteriormente, en cumplimiento de lo dispuesto por el DS N° 4666, mediante Resolución Ministerial N° 43, se constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), que se creó con la transferencia del 4,8% de las utilidades netas obtenidas por la Banca Múltiple y la Banca Pyme de la gestión 2021, mientras que el 1,2% se destinó al Fondo de Garantía del Crédito de Vivienda de Interés Social.

Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

El Grupo Financiero BISA ha determinado gestionar sus riesgos de forma integral, en tres instancias con sus respectivos riesgos inherentes: (i) a nivel consolidado, además de los riesgos financieros agregados a este nivel, la Sociedad Controladora gestionará los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, haciendo énfasis en las interrelaciones y efectos colaterales de las actividades individuales de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo, (ii) en cada Empresa Financiera Integrante del Grupo (EFIG), la responsabilidad de gestionar todos los riesgos a los que se encuentren expuestas recaerá sobre los respectivos Directorios, y además

deberán cumplir con los requerimientos particulares de su regulación sectorial, estando alineadas sus prácticas y estructuras de gestión de riesgos a los estándares del Grupo, tendiendo gradualmente, a prácticas internacionales estándar y de alta efectividad y (iii) en Grupo Financiero BISA se gestionarán todos los riesgos propios de la empresa, como ser los riesgos financieros y/u operaciones que asuma en su operación habitual, por ejemplo, en la gestión de sus activos. Cabe resaltar que el Grupo Financiero BISA mantiene Convenios de Responsabilidad con cada EFIG bajo el cual se compromete a responder por pérdidas patrimoniales de estas empresas hasta por el valor de sus propios activos. Para el monitoreo de la GIR del Grupo, contará con un marco de gobierno corporativo de gestión integral de riesgos, que evalúa la necesidad de implementar entes de dirección y control para gestionar sus riesgos. Los comités y gerencias que pueden ser parte del Gobierno Corporativo de GIR son: Comité de Riesgos, Comité de crédito (o comité de contrapartes), Comité de activos y pasivos, Gerencia de riesgos, entre otros. La GIR es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por la ASFI. El conjunto de principios, políticas, manuales y objetivos para la GIR son revisados y actualizados periódicamente, de manera que responda a las directrices y estén adecuados a la naturaleza, complejidad, volumen de operaciones, apetito de riesgo, perfil de riesgos, y niveles de exposición aceptables para cada tipo de riesgo. Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, identifica y administra efectivamente los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando mínimamente la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.

Como parte del análisis realizado, Moody's Local revisó los Estados Financieros Consolidados de Grupo Financiero BISA (no auditados), registrando activos totales por Bs31.742,1 millones, pasivos por Bs29.176,2 millones y un patrimonio de Bs1.791,0 millones. Asimismo, a nivel consolidado, el resultado neto de Grupo Financiero BISA ascendió a Bs9.3 millones, 75,13% menor respecto al registrado en el ejercicio 2020. A nivel individual, Grupo Financiero BISA registró activos por Bs1.875,0 millones conformados principalmente por la tenencia de acciones en las empresas que forman parte del Grupo Económico. Asimismo, es de señalar que la Sociedad Controladora registró pasivos por Bs79.3 millones los cuales incluyen deuda financiera por Bs77.2 millones, reflejado en una Palanca Financiera (deuda financiera/EBITDA) de 6.60x lo cual ejerce presión sobre los resultados de las subsidiarias en vista que la generación del Grupo Financiero BISA depende de los dividendos que obtenga de cada una de las entidades que forman parte del Grupo Económico. A nivel individual, al cierre del ejercicio 2021, el resultado neto de Grupo Financiero BISA ascendió a Bs11.4 millones, 83,64% por debajo del mismo periodo del 2020.

Análisis financiero de Banco BISA S.A.

Activos y Calidad de Cartera

CONTRACCIÓN DE LAS COLOCACIONES BRUTAS. NEGOCIACIONES CON CLIENTES MANTIENE EL ÍNDICE DE CARTERA REPROGRAMADA POR ENCIMA DE LA BANCA MÚLTIPLE

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales aumentan en 3,02% respecto al mismo ejercicio del año previo, impulsados primordialmente por las inversiones temporarias (+34,50%) ante optimización de balance, lo que compensó en parte la contracción de las colocaciones brutas (-1,56%), acorde con la política de admisión de créditos prudencial del Banco, que se mantienen estrictas por el contexto actual de la pandemia en curso y mayor énfasis en la gestión de la cartera diferida (negociaciones por reprogramaciones y refinanciamientos). En esa línea, el menor dinamismo de la cartera de créditos recoge la reducción de créditos empresariales y microcrédito (-2,60% y -8,11%, respectivamente), situación que en parte fue atenuada por el aumento de los créditos PYME (+4,07%). A pesar del comportamiento anterior, es de señalar que los créditos empresariales se mantienen como el segmento más relevante de la cartera, seguido del crédito PYME según se observa en el Gráfico 1. En cuanto a las colocaciones según actividad económica, el sector manufactura y ventas al por mayor y menor, se mantienen como los sectores con mayor participación (29,15% y 17,96%, respectivamente al cierre 2021). En línea con el enfoque empresarial del Banco, el crédito promedio se situó en Bs333.022 al cierre del 2021, muy por encima al registrado por la banca múltiple (Bs160.323); a su vez, exhibió un mayor nivel al registrado al cierre de 2020 (Bs324.972), principalmente por la menor base de clientes de créditos directos entre ejercicios analizados. Lo anterior, a su vez se plasma en una mayor concentración de los 20 mayores grupos económicos deudores, que representan el 26,14% de las colocaciones brutas del Banco (24,62% a diciembre de 2020). A nivel de concentración geográfica, Banco BISA concentra su cartera en Santa Cruz y La Paz (40,60% y 31,54%, respectivamente). En tanto, la cartera contingente registró una contracción de 3,82% respecto al cierre de 2020, acorde con lo observado en la Banca Múltiple en general, lo cual responde a la menor demanda de dichos productos considerando además la desaceleración de las inversiones del sector público; toda vez que los principales productos de esta cartera se encuentran asociados a licitaciones de proyectos con el Estado, los mismos que continúan con bajo dinamismo ante pandemia en curso.

En cuanto a la calidad de la cartera, a nivel del índice de mora se observó una contracción a 2,57%, desde 2,81% en diciembre 2020, ante la reducción de la cartera reprogramada en ejecución (-40,48%) como resultado principalmente de los castigos realizados y, en menor medida, la recuperación de bienes dados en garantía. Lo anterior, compensó el aumento registrado en los créditos reprogramados en situación de vencido (+50,76% respecto a diciembre 2020), producto al deterioro de dos clientes puntuales, cuya situación financiera se

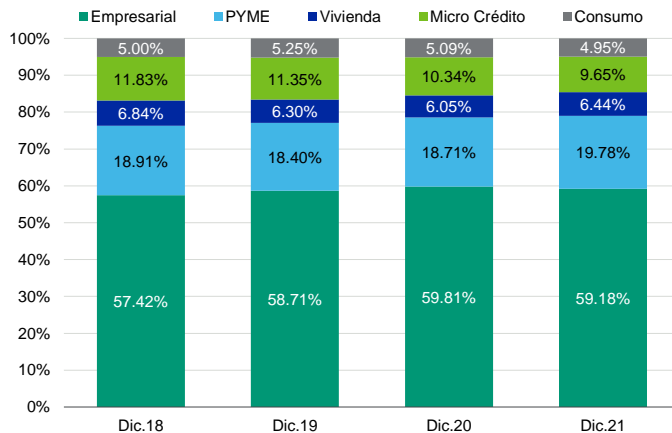
complicó por la coyuntura actual; pero a su vez, éstos cuentan con garantías hipotecarias que cubren en más de una vez la exposición que tienen con el Banco. Por otro lado, el Banco realizó un volumen relevante de castigos por Bs84,9 millones (0,52% de la cartera bruta), monto superior en 694,08% a los castigos realizados del año 2020, consecuentemente el ratio de mora real (cartera en mora + castigos LTM / cartera bruta + castigos LTM) subió a 3,08%, desde 2,88% en diciembre 2020, niveles superiores a la media de la banca múltiple (1,49% en diciembre 2021).

Pese al menor saldo de la cartera reprogramada en ejecución explicado previamente, se exhibió un aumento importante en la cartera reprogramada total sobre el total de colocaciones, la cual pasó a representar el 23,94%, desde 12,08% en diciembre 2020, superando el índice promedio registrado por la Banca Múltiple (21,95% en diciembre 2021). Dicho aumento registrado en la cartera reprogramada (+95,00% anual) obedeció a los mayores créditos reprogramados vigentes (+111,90% anual); y es el resultado del avance de las negociaciones con clientes de la cartera diferida que están accediendo a esquemas de reprogramaciones. Es de mencionar que dicho comportamiento se observa en toda la Banca Múltiple (cartera reprogramada/cartera bruta aumentó a 21,95%, desde 4,61% en el año 2020), con mayor impulso desde la segunda mitad del año en curso; a diferencia de Banco BISA, que inició con las reprogramaciones de estos créditos desde finales del ejercicio 2020, en virtud del acercamiento que tienen con sus clientes, concentrados principalmente en créditos empresariales y PYME (78,97% del total de cartera bruta). Al respecto, el 75,65% de la cartera reprogramada y reestructurada del Banco a diciembre de 2021, corresponde a estas negociaciones de la cartera diferida. Respecto a la cartera diferida, resulta relevante agregar que un 47,63% de cartera directa se mantiene con cuotas diferidas (62,12% en diciembre 2020), mientras que la relación de las cuotas diferidas sobre cartera bruta se ubicó en 7,44%, mejorando respecto al 13,06% en diciembre 2020. Por otra parte, la cartera directa de Banco BISA calificada en A se ajustó a 93,98%, desde 96,48% en diciembre 2020, lo cual recoge el desplazamiento de créditos hacia categoría B, asociado a créditos reprogramados que han ido ajustando su perfil de riesgo.

En línea con la mejora en el índice de mora producto a los castigos realizados, la cobertura con provisiones (incluyendo cíclicas) sobre la cartera en mora mejoró a 236,21%, desde 212,09% en diciembre 2020; aunque se situó por debajo de la media de la Banca Múltiple (274,42% a diciembre de 2021).

Gráfico 1

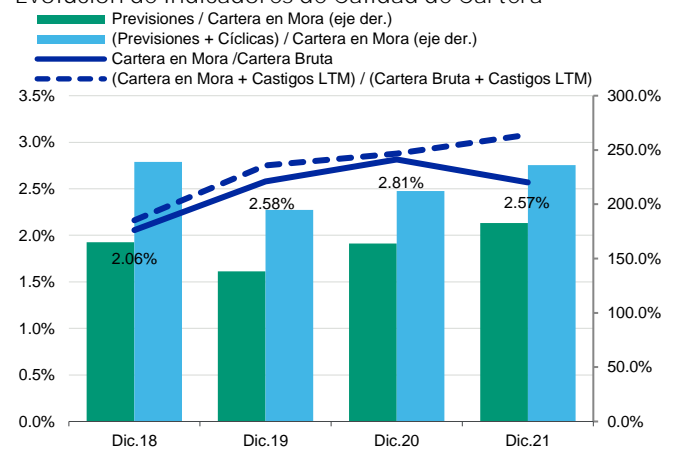
Composición de la Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

PERMANECE ELEVADA LA CONCENTRACIÓN DE PRINCIPALES DEPOSITANTES.

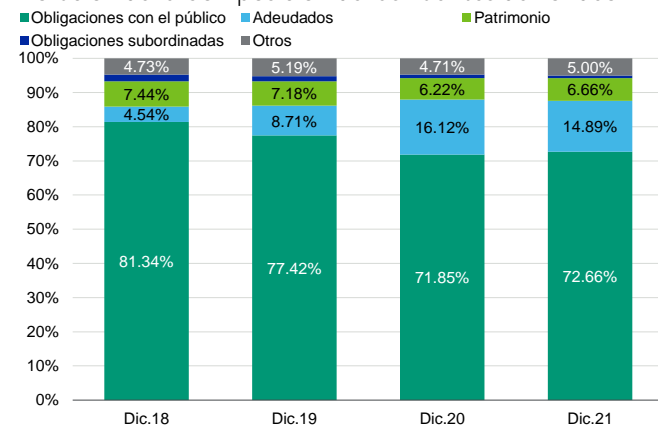
Las obligaciones con el público se mantienen como la principal fuente de financiamiento del Banco, al representar el 72,66% del total del balance al cierre 2021, exhibiendo además un incremento anual de 4,18% respecto al ejercicio previo. Esto último, asociado al mayor saldo en depósitos a la vista (+31,60%) y, en menor medida, depósitos de ahorro (5,15%), hecho que compensó la disminución de los depósitos a plazo y cuentas restringidas (-10,29%). De lo anterior se destaca que, se bien favorece el costo de fondos, genera inestabilidad sobre el calce de plazos ante la volatilidad propia que caracteriza las cuentas a la vista. Por su parte, las obligaciones con bancos y entidades financieras presentaron un ligero ajuste anual de 4,84% ante la cancelación de financiamientos externos a corto plazo de libres disponibilidad y menor saldo en préstamos con el Banco Central de Bolivia (BCB) por préstamos de liquidez en moneda nacional con garantía de fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen). Sobre todo lo anterior, resulta importante señalar que, de observar el fondeo en los últimos cuatro ejercicios, se evidencia una tendencia decreciente en la participación de los depósitos totales, reflejando los esfuerzos del Banco para diversificar sus fuentes de fondeo, a través

de mayores adeudados con entidades financieras según se observa en el Gráfico 3. Así también, es de añadir la elevada concentración de los 20 principales depositantes que representan el 54,99% del total de captaciones (55,51% en diciembre 2020), según se observa en el Gráfico 4; no obstante, es relevante mencionar que esta concentración está en parte mitigada por la distribución de vencimientos de hasta 15 años de los depósitos a plazo.

Asimismo, el saldo de obligaciones subordinadas que registra el Banco al cierre de 2021 sumó Bs217,8 millones, las cuales incluyen principalmente: i) un crédito subordinado pactado con CAF (Bs11,4 millones) y ii) tres emisiones de bonos subordinados colocados en el mercado de capitales local, cuyo saldo en circulación suma Bs203,3 millones al corte evaluado. Además, tanto el crédito subordinado, como las emisiones descritas previamente, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que, al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha cumplido adecuadamente. Con relación al patrimonio del Banco, éste registró un aumento anual de 10,20%, producto de la capitalización de utilidades de la gestión 2020, acorde con la Circular N°8840/2020 del ASFI que estableció la capitalización del 100% de las utilidades luego de realizar las reservas legales y reglamentarias. Así también, el Banco mantiene Bs12,6 millones de aportes no capitalizados correspondientes a las obligaciones subordinadas pagadas en proceso de capitalización.

Gráfico 3

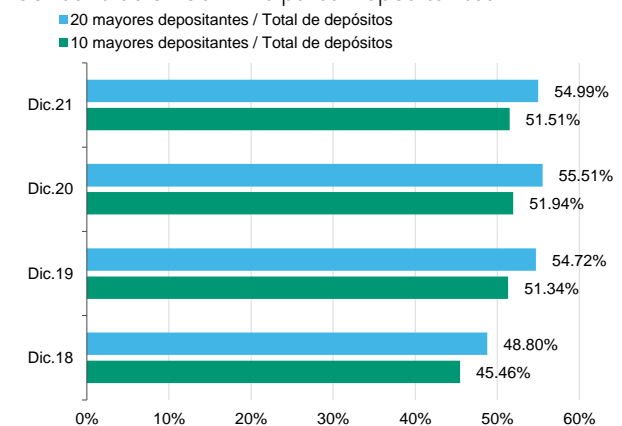
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Concentración de Principales Depositantes



Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

AJUSTE EN COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL AUNQUE POR ENCIMA DEL MÍNIMO REGULATORIO.

Al 31 de diciembre de 2021, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se ubicó en 11,86%, disminuyendo respecto al 12,08% de diciembre 2020 y situándose por debajo de la media de la Banca Múltiple (11,99%). Dicho comportamiento estuvo explicado por el incremento de los activos ponderados por riesgo (+0,50%) asociado al mayor volumen de inversiones temporarias así como mayor participación de créditos reprogramados dentro de la cartera bruta. En contraste a lo anterior y, pese al incremento del capital social ante capitalización de utilidades de la gestión 2020 y mayores reservas, el capital regulatorio se redujo en 1,29% respecto al ejercicio previo, al totalizar Bs2.012,4 millones, lo que responde a la presión que generó la realización de inversiones en otras empresas consolidadas por Bs43,5 millones al cierre 2021.

Rentabilidad y Eficiencia

MEJORA EN MÁRGENES Y RATIOS DE RENTABILIDAD. INDICE DE EFICIENCIA OPERACIONAL SE UBICA EN MEJOR POSICIÓN QUE EL SISTEMA

Al término del ejercicio 2021, Banco BISA registró una utilidad neta de Bs169,8 millones, mostrando un crecimiento anual de 85,61% respecto al obtenido en el ejercicio 2020, explicado principalmente por mayor saldo en ingresos operativos netos -ante menores gastos por comisiones-, sostenimiento del resultado financiero bruto por eficiencias en el costo de fondos, así como recuperación de activos financieros. En ese sentido, los ingresos financieros exhibieron un ligero ajuste por 0,19% anual, lo cual recoge la caída de los ingresos provenientes de la cartera vigente (-24,90% anual), debido al impacto de la reversión del devengamiento de ingresos correspondientes a los créditos diferidos durante el ejercicio 2020, aunado a ello, el Banco mantiene políticas prudenciales de admisión de riesgos ante la coyuntura actual de la pandemia en curso, reflejado en la disminución de la cartera bruta durante el ejercicio 2021. La situación anterior, fue compensada casi en su totalidad, ante el incremento de ingresos proveniente de la cartera vigente reprogramada y reestructurada, en línea con las negociaciones realizadas sobre los créditos con cuotas diferidas. Al respecto, es de mencionar que, el saldo devengado por cobrar asociado a cuotas diferidas representó el 32,16% del total de los productos por cartera del Banco (42,17% para el sistema de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2021). A pesar de lo anterior, los gastos financieros disminuyeron en mayor proporción (-2,15%), lo que trajo como resultado un aumento en el resultado financiero bruto (+0,80%), situación que se atribuye a la reducción de depósitos

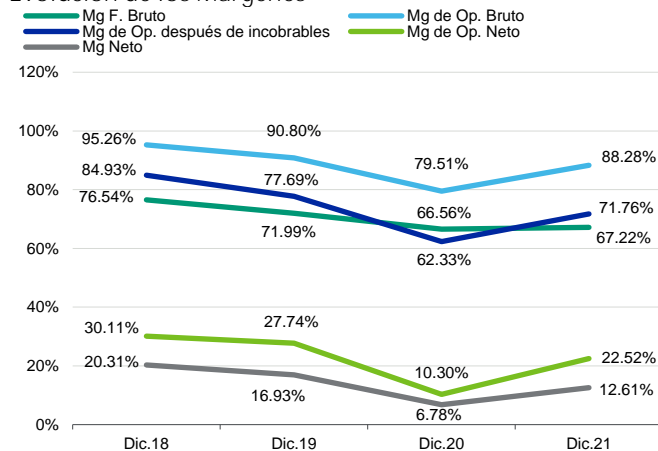
a plazo (más onerosos) y, en su reemplazo, la mayor participación de los depósitos a la vista, lo que se plasmó a su vez en una mejora en el costo de fondos que se contrajo en 19bp anualmente.

Sumado a ello, el Banco registró mayor saldo en la partida de otros ingresos operativos (neto de gastos), los cuales aumentaron en 62,43%, respecto al ejercicio previo y responde a menor pérdida por operaciones de cambios y arbitraje, además de menores comisiones pagadas por servicios. A raíz de lo anterior, el resultado de operación bruto aumentó en 10,83%, mejorando el margen de operación a 88,28%, desde 79,51% en diciembre 2020. Por otro lado, los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos (netos de recuperación de activos financieros), se contrajeron en 3,96%, asociado a reversiones de provisiones específicas por cancelaciones totales o parciales de créditos, así como recuperaciones de activos financieros castigados y menores provisiones para activos contingentes, que compensó en su totalidad la mayor constitución de provisiones. En cuanto a los gastos administrativos, los mismos se redujeron en 5,54%, asociado a menores gastos de impuestos, servicios contratados y papelería, lo que se tradujo en una mejora en el resultado de operación neto que aumento en 118,12% anual. Por tal motivo, también se observó una mejora en la eficiencia operacional que se ubicó en 55,77%, desde 65,44% en diciembre 2020, situándose en niveles más favorables que la media del sistema (65,95%).

La mayor utilidad neta, se plasmó en una mejora en los indicadores de rentabilidad del Banco, tanto el retorno promedio para el accionista (ROAE) como el retorno promedio sobre los activos (ROAA) respecto al ejercicio 2020 (Gráfico 6); ubicándose ambos indicadores por encima del promedio de la Banca Múltiple (8,17% y 0,54%, respectivamente).

Gráfico 5

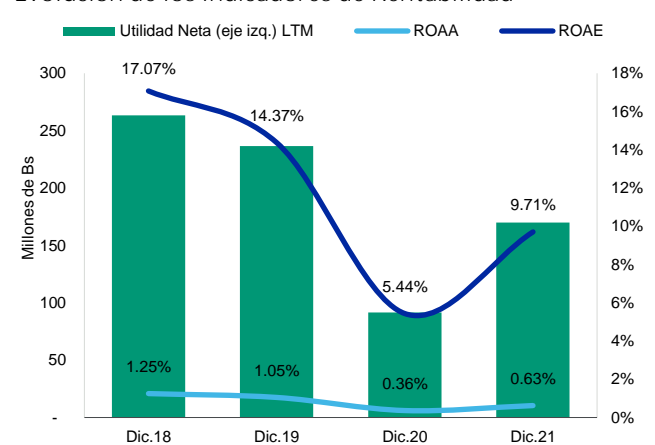
Evolución de los Márgenes



Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

NIVELES DE LIQUIDEZ CONTINUAN ADECUADOS Y EN MEJOR SITUACIÓN QUE LA MEDIA DE LA BANCA MÚLTIPLE

Los activos líquidos del Banco muestran un alza anual de 17,57% respecto a diciembre 2020, derivado del importante incremento de inversiones temporarias (+34,50%), en línea con la estrategia del Banco de rentabilizar los activos. Al respecto, se observó un aumento en los depósitos a plazo colocados en el Banco Central, así como mayor participación en Bonos Soberanos y, en menor medida, títulos en reporto con pacto de recompra en instituciones públicas no financieras. No obstante a lo anterior, se exhibió un ligero ajuste en la cobertura que brindan dichos activos sobre los depósitos de mayor exigibilidad, al situarse en 73,07%, desde 73,27% en diciembre 2020, en línea con el aumento de los depósitos a la vista mencionado en párrafos previos, aunque los mismos continúan en niveles más favorables que la media del sistema (60,30%). Por su parte, el índice de liquidez del Banco mejoró a 71,68%, desde 70,59%, entre ejercicios analizados, situándose dicho indicador en posición más favorable que el ratio promedio del sistema de Banca Múltiple (63,04% a diciembre de 2021).

Por otra parte, en lo concerniente al calce contractual entre activos y pasivos, el Banco muestra una posición acumulada superavitaria en moneda local equivalente al 74,00% del capital regulatorio; mientras que en moneda extranjera la posición acumulada es positiva y equivalente al 17,15% del capital regulatorio. En tanto, a nivel global, la posición del Banco es superavitaria equivalente a 91,15% del capital regulatorio. Adicionalmente, en caso de un escenario de estrés de liquidez, al corte de análisis, el Banco cuenta con líneas disponibles por US\$121,0 millones, con una disponibilidad del 91% al cierre 2021.

Tabla 3

Banco BISA S.A.

Índice de Liquidez*

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Banco Bisa	71,68%	70,59%	66,78%	59,65%
Banca Múltiple	63,04%	65,70%	63,01%	62,58%

*Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].

Fuente: ASFI / Elaboración: *Moody's Local*

BANCO BISA S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	27.553.746	26.744.741	23.671.675	21.373.416
Disponibilidades	2.782.240	2.885.460	2.990.815	2.323.865
Inversiones Temporarias	4.848.192	3.604.560	2.890.882	3.108.389
Cartera vigente	11.977.405	14.139.585	14.676.196	13.690.421
Cartera vencida	22.501	18.578	34.286	43.324
Cartera en ejecución	238.669	212.189	209.771	193.905
Cartera reprogramada o reestructurada Vigente	3.699.134	1.745.738	931.545	1.080.488
Cartera reprogramada o reestructurada Vencida	15.906	307	3.017	2.174
Cartera reprogramada o reestructurada En ejecución	136.322	229.020	166.190	70.687
Cartera Bruta	16.089.936	16.345.418	16.021.005	15.081.000
Productos devengados por cobrar cartera	708.648	563.771	138.201	131.552
Previsión para cartera incobrable	(755.252)	(753.922)	(571.744)	(511.442)
TOTAL PASIVO	25.719.548	25.080.314	21.970.986	19.782.916
Obligaciones con el público a la vista	5.619.713	4.270.255	4.216.961	4.322.382
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4.823.410	4.587.028	4.409.240	4.370.201
Obligaciones con el público a plazo	2.888	8.166	11.113	20.949
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7.851.184	8.734.941	8.234.782	7.325.846
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	538.041	540.999	495.210	275.086
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.103.743	4.312.573	2.061.393	970.833
Obligaciones subordinadas	217.804	292.029	354.301	416.550
TOTAL PATRIMONIO	1.834.198	1.664.426	1.700.689	1.590.499
Capital Social	1.292.282	1.222.540	1.142.109	1.031.564
Reservas	356.552	350.403	322.025	295.697
Resultados acumulados	169.772	91.469	236.540	263.230

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	1.346.804	1.349.359	1.397.373	1.295.808
Gastos Financieros	(441.461)	(451.159)	(391.337)	(312.359)
Resultado financiero bruto	905.343	898.200	1.006.036	983.449
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(529.786)	(414.875)	(440.795)	(440.618)
Resultado de operación después de incobrables	966.405	841.059	1.085.671	1.100.511
Gastos de administración	(663.134)	(702.023)	(698.058)	(710.300)
Resultado de operación neto	303.272	139.036	387.613	390.211
Utilidad neta	169.772	91.469	236.540	263.230

BANCO BISA S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez				
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	24,64%	32,58%	34,67%	26,73%
Activos Líquidos ⁽¹⁾ / Depósitos a la vista y ahorros	73,07%	73,27%	68,18%	62,49%
Activos Líquidos / Activos Totales	27,69%	24,27%	24,85%	25,42%
Préstamos netos / Depósitos totales	80,14%	84,07%	85,05%	84,56%
20 mayores depositantes / Total de depósitos	54,99%	55,51%	54,72%	48,80%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes (veces)	69,31%	60,84%	58,65%	64,03%
Índice de Liquidez ⁽²⁾	71,68%	70,59%	66,78%	59,65%
Capitalización y Apalancamiento				
CAP (mínimo 10%)	11,86%	12,03%	11,89%	11,72%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz)	9,74%	9,25%	8,64%	8,03%
Cartera en Mora ⁽³⁾ / Patrimonio	22,54%	27,64%	24,30%	19,50%
Compromiso patrimonial ⁽⁴⁾	-30,70%	-30,98%	-23,05%	-27,12%
Calidad de Activos				
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,57%	2,81%	2,58%	2,06%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	23,94%	12,08%	6,87%	7,65%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	25,56%	13,50%	8,39%	9,22%
(Cartera en Mora + Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	3,08%	2,88%	2,75%	2,16%
Previsiones / Cartera en Mora	182,69%	163,86%	138,35%	164,93%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	236,21%	212,09%	194,85%	239,12%
(Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente)	23,74%	44,24%	59,88%	53,32%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	26,14%	24,62%	25,41%	24,56%
Rentabilidad				
ROAE*	9,71%	5,44%	14,37%	17,07%
ROAA*	0,63%	0,36%	1,05%	1,25%
Margen financiero bruto	67,22%	66,56%	71,99%	75,89%
Margen operacional bruto	88,28%	79,51%	90,80%	95,26%
Margen operacional después de incobrables	71,76%	62,33%	77,69%	84,93%
Margen operacional neto	22,52%	10,30%	27,74%	30,11%
Margen neto	12,61%	6,78%	16,93%	20,31%
Rendimiento promedio sobre activos productivos ^{(5)*}	5,08%	5,45%	6,26%	6,20%
Costo de fondeo promedio*	1,79%	1,98%	1,94%	1,66%
Spread financiero (sólo intereses)*	3,29%	3,47%	4,32%	4,53%
Otros ingresos / Utilidad neta	-3,31%	-1,40%	1,23%	7,20%
Eficiencia				
Gastos operativos / Ingresos financieros	49,24%	52,03%	49,96%	54,82%
Eficiencia operacional ⁽⁶⁾	55,77%	65,44%	55,02%	57,54%
Información Adicional				
Número de deudores	48.315	50.298	52.644	54.351
Crédito promedio (Bs)	333.022	324.972	304.327	277.474
Número de personal	1.770	1.889	1.972	1.922
Número de oficinas	67	82	73	75
Castigos LTM (Bs miles)	84.862	10.687	28.016	16.263
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0,52%	0,07%	0,17%	0,11%

*Indicadores anualizados.

⁽¹⁾ Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias⁽²⁾ Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días].⁽³⁾ Cartera en Mora = Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución⁽⁴⁾ Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio⁽⁵⁾ Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera⁽⁶⁾ Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

Anexo I

Historia de Calificación

Banco BISA S.A.^{1/}

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/ 3/}	Definición de Categoría Actual ML	Definición de Categoría Actual ASFI
Emisor ^{4/}	AAA.bo	AAA.bo	AAA	Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados.	Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Depósitos de Corto Plazo MN	ML-1.bo	ML 1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo ME	ML-1.bo	ML 1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AAA.bo	AAA.bo	AAA	Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	AA-.bo	AA-.bo	AA3	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA	AA-.bo	AA-.bo	AA3	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Emisión 2 (hasta por Bs210,0 millones) ^{5/}					

^{1/} Sesión de Comité del 30 de diciembre de 2020, con información financiera al 30.09.2020.^{2/} Sesión de Comité del 31 de marzo de 2021, con información financiera al 31.12.2020.^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.^{4/} Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-BIS-012/2000.^{5/} Número de Registro de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-BIS-032/2016.

Anexo II

Descripción de las Características de los Programas y Emisiones Calificados

Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA

Monto Total del Programa	Bs350.000.000.
Tipo de Valor	Los valores a emitir serán Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa	1.080 días calendario computables a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
Procedimientos, Modalidad y Precio de Colocación	Los Bonos serán colocados en el Mercado Primario Bursátil bajo la modalidad a mejor esfuerzo y el precio será mínimamente a la par del valor nominal.
Moneda de las Emisiones	Las monedas de las Emisiones de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones podrán ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Garantía	Las Emisiones de Bonos Subordinados incluidas en el Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión de Bonos Subordinados, y en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013 (inciso e del artículo 464).
Compromisos Financieros	Las restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones a las que se sujetará BANCO BISA S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentran descritas en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Marco.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa	Los valores serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA. / Elaboración: *Moody's Local*

BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA - EMISIÓN 2

Monto de la Emisión	Bs 210.000.000.
Moneda	Bolivianos (Bs).
Serías	Serie A: Bs 70.000.000; Serie B: Bs 70.000.000; Serie C: Bs 70.000.000.
Valor Nominal de los Bonos	Bs 10.000
Fecha de emisión	16 de septiembre de 2016.
Tasa de Interés	Serie A: 4,25%; Serie B: 4,50%; Serie C: 4,75%.
Pago de Interés	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario
Plazo	Serie A: 2.880 días calendario; Serie B: 3.240 días calendario; Serie C: 3.600 días calendario.
Amortización	Serie A: Cada 360 días calendario a partir del cupón N°6, en cuotas idénticas; Serie B: Cada 360 días calendario a partir del cupón N°6, en cuotas idénticas; Serie C: Cada 360 días calendario a partir del cupón N°10, en cuotas idénticas.
Garantías	Quirografaria, en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N°393 (inciso e del artículo 464.
Destino de los Fondos	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2 serán utilizados para fortalecer la posición patrimonial y crecimiento de la cartera crediticia.

Fuente: Prospecto Complementario Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2 / Elaboración: *Moody's Local*

Cumplimiento de Resguardos

Todas las Emisiones de Bonos Subordinados de Banco BISA tienen los siguientes compromisos financieros:

Compromiso Financiero	Límite	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Coefficiente de Adecuación de Capital ^{1/}	>= 11%	11,92%	12,11%	11,95%	11,70%
Índice de Liquidez ^{2/}	>= 50%	70,34%	71,18%	68,01%	62,80%
Índice de Cobertura ^{3/}	>= 100%	260,82%	238,70%	203,10%	248,56%

^{1/} El CAP se define como: Patrimonio Neto / Total Activo ponderado, promedio últimos 3 meses.

^{2/} El índice de liquidez se define como: [Disponibilidades + Inversiones Temporarias] / [Obligaciones con el público a la vista + obligaciones con público cuentas de ahorro], promedio de los últimos 3 meses.

^{3/} El índice de cobertura se define como: [Previsiones por cartera incobrable + Previsión para Activos Contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsión genérica voluntaria cíclica + Previsión genérica voluntaria] / [Cartera vencida + cartera en ejecución + cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución], promedio últimos 3 meses.

Fuente: Banco BISA / Elaboración: *Moody's Local*

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por estas - Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados del Banco al 31 de diciembre 2018, 2019, 2020 y 2021.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2021.
- » Boletines del Regulador.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante enero de 2022.
- » Reunión con las gerencias del Banco en el mes de marzo de 2022 (virtual).
- » Comunicaciones constantes con la Gerencia del Banco durante el mes de febrero y marzo de 2022.
- » Estados Financieros Consolidados (no auditados) del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2021.
- » Estados Financieros Individuales Auditados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2021.
- » Información disponible en ASFI respecto al Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2021.

Anexo IV

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGUN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.